



PERU

(verificar con palabras del orador)

*Intervención
del Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel,
Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas,
en el Segmento de Alto Nivel del ECOSOC*

*“Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos
internacionalmente con respecto a la igualdad entre los
géneros y al empoderamiento de la Mujer”*

Nueva York, 1 de julio de 2010

Señor Presidente,

La presente sesión del ECOSOC tiene especial relevancia. Hace unos meses nos reunimos en la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer a evaluar los avances y retos quince años después de la Conferencia de la Mujer en Beijing. En un corto plazo, los Jefes de Estado y de Gobierno evaluarán los avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dichos documentos han significado un importante avance en materia de derechos y desarrollo de la mujer y en la institucionalización de mecanismos nacionales e internacionales que apoyan estos esfuerzos.

Esta reunión Ministerial y la Declaración que adoptaremos nos permiten destacar los avances pero sobre todo identificar las tareas pendientes en las cuales los Estados y la comunidad internacional debemos continuar trabajando para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Como bien indica el Secretario General en su informe, la crisis económica y alimentaria ha impuesto una seria carga para las mujeres, sobre todo para aquéllas que viven en áreas rurales. Al respecto, las medidas de empoderamiento de la mujer son esenciales para revertir situaciones de pobreza y exclusión.

En el caso peruano, el Plan Nacional Anticrisis ha posibilitado medidas financieras *ad hoc* para mantener el empleo y el crecimiento económico, así como proyectos para promover la participación de las mujeres en las obras de infraestructura productiva y social.

En mi país hemos logrado avanzar en la reducción de los niveles de pobreza, de 54.40% en 1991, a 36% en 2008; en el caso de la pobreza extrema, la reducción ha sido del 23% al 12,6% en el mismo periodo. De esta manera, la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos niveles de ingresos están por debajo de la línea de pobreza extrema está a punto de cumplirse en el Perú.

Asimismo, el Estado peruano fomenta la incorporación de la perspectiva de género en sus estrategias nacionales de desarrollo. Esta voluntad política se refleja en la ejecución de programas tales como el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" que tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, sean rurales o urbanas. El hecho que sea la mujer quien recibe el incentivo (equivalente a 33 dólares americanos) tiene sin duda un efecto sobre el adecuado uso de los recursos y la distribución de tareas en el hogar.

Señor Presidente,

La educación permite el desarrollo de las potencialidades, por lo que es uno de los principales medios para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres. En el Perú, la universalización de la educación primaria en el Perú es un objetivo casi cumplido. La tasa de analfabetismo se ha reducido, de 18.1% en 1991 a 6.00% en 2008. Igualmente podemos afirmar que en el Perú prácticamente la brecha de género se ha cerrado en todos los niveles de enseñanza. Sin embargo, en las áreas rurales persisten todavía desigualdades de género, vinculadas al acceso a la educación secundaria y superior y asociadas a estereotipos sobre roles de género.

Consciente de ello, el Perú cuenta con un Proyecto Educativo Nacional al 2021 que tiene entre sus objetivos superar las discriminaciones de género en el sistema educativo. Para ello se han propuesto medidas orientadas a que niñas y adolescentes, sobre todo las que viven en extrema pobreza y en zonas rurales, asistan a la escuela en edad oportuna, permanezcan en ella y gocen del respeto y las oportunidades a que tienen derecho.

Todo ello se complementa con una perspectiva intercultural de la enseñanza en todos los niveles, que posibilite una ciudadanía inclusiva, que respete las diferencias y rechace toda discriminación.

Señor Presidente,

Como lo ha reiterado en varias oportunidades el Secretario General de las Naciones Unidas, en el ámbito de la salud materna aún son necesarios mayores avances.

En materia de atención institucionalizada al parto, se observan en mi país aún marcadas diferencias entre las zonas urbanas (92.3%) y rurales (48.3%). Sin embargo, la incorporación de un enfoque intercultural y la implementación de las llamadas “Casas de Espera”, están permitiendo aumentar la cobertura de parto con atención en instituciones especializadas en las zonas rurales.

Igualmente, el Perú cuenta con un Plan Estratégico Nacional 2009-2015, que tiene como finalidad modificar sustancialmente los indicadores negativos relacionados con la muerte en mujeres a raíz del embarazo o el parto, así como en los recién nacidos, especialmente de los sectores menos favorecidos de la población nacional.

Señor Presidente,

Mi país cuenta con un marco constitucional y legislativo orientado a garantizar la eliminación de toda clase de discriminación contra la mujer y para luchar contra los estereotipos de género en los aspectos político, económico, social y cultural. Destacan la Ley sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, así como la norma que establece políticas nacionales -de obligatorio cumplimiento en las entidades gubernamentales- para impulsar la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, que eviten la discriminación y erradiquen la violencia familiar y sexual.

La violencia contra la mujer limita su adelanto. Consecuentemente, la superación de este problema es una prioridad nacional. El Perú cuenta con un marco legislativo y con un Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual, en el marco del cual existen diversos servicios para dar atención a las mujeres víctimas de violencia. Igualmente, se viene ejecutando el Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer (2009-2015), que tomando en cuenta la experiencia de planes anteriores busca mejorar la acción estatal para enfrentar este problema, en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado.

Igualmente, se vienen desarrollando diversas acciones para difundir el contenido de la normatividad sobre hostigamiento sexual y para adoptar directivas internas en los centros de trabajo.

Señor Presidente,

La desigualdad en el trabajo es otra cuestión que nos preocupa. En el caso peruano, las mujeres siguen percibiendo ingresos inferiores a los hombres. En el 2009, las mujeres percibieron el 66.8% del ingreso masculino. Esta brecha puede explicarse por el tipo de trabajo que realizan las mujeres o porque dedican tiempo a actividades no remuneradas, como lo constituyen las labores de cuidado del hogar.

En ese sentido, a fin de facilitar el trabajo de los padres, contamos con el Programa WAWA WASI (guarderías) para atender a niños menores de 3 años. Este Programa en convenio con una institución pública o empresa privada, permite la instalación de centros de cuidado y atención integral dirigido a niñas y niños, hijos de sus trabajadores y/o niños de la comunidad.

Igualmente el Perú busca promover una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y en ese sentido se promulgó el derecho a licencia remunerada por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada de cuatro días hábiles.

Asimismo, el Perú ha culminado la formulación de la Primera Encuesta del Uso del Tiempo Libre cuya aplicación permitirá contar con información sobre la dedicación de hombres y mujeres a las labores de cuidado y trabajo no remunerado, lo cual permitirá mejorar el diseño de políticas para erradicar las brechas de género.

Señor Presidente,

El logro de la equidad de género indudablemente requiere también de la eficacia en el gasto público. Por ello, el Perú continúa trabajando para incorporar la perspectiva de género tanto en el presupuesto nacional como en los gobiernos municipales.

Estamos convencidos que la cooperación internacional y el intercambio de experiencias son fundamentales para seguir avanzando en el logro de sociedades más equitativas y, por ende, más justas. La nueva entidad de género, ONU Mujer, que verá la luz en algunos meses deberá continuar apoyando la labor de los Estados en este sentido.

Muchas gracias.